



México, DF. Enero 24 de 2010

Muy queridos hermanas y hermanos:

Los saludamos desde los sentimientos sacerdotales del corazón de Jesús en este momento histórico denso, cargado de múltiples signos de los tiempos en los que el Espíritu nos está urgiendo *a la compasión y a la solidaridad con el mundo*.

Han transcurrido un poco más de cuatro meses desde la realización de la última Asamblea General del Apostolado de la Cruz. El Consejo Central, configurado ahora de manera nueva con representantes de las cuatro Regiones, nos hemos dedicado entre las primeras tareas a establecer las maneras de llevar adelante las conclusiones y mandatos de la X Asamblea.

Para dar cauce a los nuevos caminos que propuso la Asamblea diseñamos **seis “líneas de acción”**, mismas que están recogidas en el Documento Final. Esperamos que lo más pronto posible dicho Documento sea conocido por todos; la distribución ha quedado a cargo de cada Consejo Regional. Es importante decir aquí que las líneas de acción, aunque tienen como responsables directos sea la instancia del Consejo Central o la instancia de los Consejos Regionales, en realidad involucran a toda la Obra en todos los niveles, por lo que cae por su propio peso la conveniencia de estar al tanto de dichas líneas de acción.

Respecto al **perfil y funciones del Consejo Central**, temas que aparecieron en el desarrollo mismo de la X Asamblea y en la que se pidió se trataran oportunamente por el nuevo Consejo, les compartimos los resultados a los que hemos llegado:

1. **PERFIL:** El Consejo Central es un organismo de servicio al Apostolado de la Cruz, integrado por el Director General, el Vice-director y once representantes de las cuatro Regiones (laicos y Misioneros del Espíritu Santo), espacio colegiado en el que sus miembros buscan:
  - Compartir fraternalmente la fe y la vida;
  - Reflexionar y discernir;
  - Dar continuidad al AC de manera creativa e innovadora;
  - Ser corresponsables desde su vocación laical o de MSpS;
  - Servir con espíritu de humildad, fraternidad y solidaridad.
  
2. **FUNCIONES:** Como organismo central, representativo y vinculante, su servicio a la Obra se orienta a promover, facilitar y respetar la diversidad y riqueza de las Regiones; por ello, inspirados en los principios eclesiales de solidaridad y subsidiaridad, sus funciones son:
  - a) Ser signo y factor de unidad de toda la Obra, velando para que en las Regiones se plasmen y expliciten los elementos esenciales que dan identidad al AC<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Expresados en la Visión 2020 y los Documentos 1 y 2 de la Relación MMSpS-AC: procesos definidos de santidad personal y grupal; vivencia comunitaria; formación integral; compromiso apostólico con proyección social y expansión de la Obra. Así como la aplicación de los Estatutos y Reglamento y los lineamientos y acuerdos de las Asambleas Generales;



- b) Ejecutar las directrices emanadas de las Asambleas Generales.
- c) Impulsar el desarrollo de las Regiones, apoyando oportunamente a los Consejos Regionales y resaltando la riqueza que las regiones aportan al conjunto de la Obra.
- d) Mantener la comunicación y el diálogo: a nivel de Obra, con los Misioneros del Espíritu Santo, la Familia de la Cruz y la Iglesia jerárquica.
- e) Cuidar que las estructuras organizativas sean eficaces y al servicio de las personas y comunidades.
- f) Promover la expansión, especialmente en aquellos lugares donde las Regiones no están presentes.

Es nuestro deseo que al hacerles conocer estos resultados, demos paso con la involucración de todos, Apóstoles de la Cruz y Misioneros del Espíritu Santo, a una época señalada a la vez, por el crecimiento al interior de la Obra y por un nuevo dinamismo misionero que nos lleve en los actuales contextos del mundo a mostrar la fuerza evangelizadora de nuestro carisma y su incidencia en la transformación de una humanidad doliente.

Confiamos a la intercesión maternal de Nuestra Señora de la Soledad los frutos de estos propósitos y de la implementación corresponsable de los Mandatos emanados en la X Asamblea.

Sus hermanas y hermanos del Consejo Central:

Carmen Martínez  
Claudia Gonzaga  
Mercedes Suárez  
Jorge Terrazas

Thomas Shafer  
Silvia García  
Conchita González  
Manuel Baz

P. Roberto Saldívar  
P. Javier Lozano  
P. Eduardo Sarre  
P. Eduardo Ramos

P. Domenico Di Raimondo